

RESOLUCION N° : 1596/03

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al señor Secretario de Economía la posibilidad de otorgar un plan de pagos a la señora Graciela del Valle Farell (Expediente C. E. 1369), de acuerdo a la situación de la solicitante.

ARTICULO 2°.- Adjuntar copia del Expediente para su conocimiento y correspondiente prosecución del trámite.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 26 de agosto de 2003.-

FABIAN A. ACHILLI
Prosecretario
a/c de Secretaría

OMAR A. ISAGUIRRE
Presidente